

BOLETIN

DEL

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba

PUBLICACIÓN GRATUITA PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS

DIRECCIÓN:
Junta de Gobierno del Colegio

REDACCIÓN:
Escuela de Veterinaria

REDACTORES:
Todos los Sres. Colegiados

Año I

Córdoba Diciembre de 1923

Núm. 12

Pedid en todas partes las acreditadas Especialidades

DE

Don PABLO CANALDA FOGUET :- TORTOSA

.....
Farmacéutico
de S. M.
.....



.....
Proveedor
de la REAL CASA
.....

LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES han sido premiadas con medalla de oro y plata y diplomas de honor en varias exposiciones y últimamente con el GRAN PREMIO en la Exposición Internacional de Barcelona año 1912

Para uso de la medicina veterinaria

Anticòlico Poderoso

Marca Registrada

Elixir de Hidruro de Tricloracètilo

Hidratado Compuesto de Canalda

Resolutivo ROJO CANALDA

Siempre triunfa
donde otros similares fracasan

ANTIEXOSTINA CANALDA

es un maravilloso Producto que se emplea eficazmente para la reducción de los EXÓSTOSIS

PIRÓFERO CANALDA

Vexicante enérgico y de acción rápida

ASESORADOS por distinguidos e ilustrados veterinarios, ofrecemos una colección de INYECTABLES que reúnen las condiciones de estar preparados con medicamentos químicamente puros, las soluciones exactamente tituladas, rigurosamente esterilizadas, por lo que su conservación es indefinida.

DE VENTA, en todas las Farmacias y Droguerías y Centros de Especialidades de España y del Extranjero y en **TORTOSA** en casa de su autor

Instituto Veterinario de Suero-Vacunación

Dirección telefónica y telegráfica: VETERINARIA-BARCELONA

CENTRO DE PRODUCCION DE SUEROS Y VACUNAS EXCLUSIVAMENTE VETERINARIO

Correspondencia a D. Pablo Martí.-Apartado 739

NO PUEDE SER ignore V. ni ningún señor Veterinario de España existe el Instituto Veterinario de Suero-Vacunación en Barcelona donde los compañeros Gordón, López y Martí tienen los laboratorios donde se elabora con espíritu rigurosamente científico toda clase de sueros y vacunas de uso Veterinario a precios inferiores a otros centros extranjeros y nacionales, sirviéndose únicamente a veterinarios o bajo su indicación. Los pedidos salen a las 4 horas de su llegada.

PRODUCTOS

Vacunas: anticarbuncosa, sintomático, viruela, aborto, mamitis, papera influenza, perineumonía, pulmonía del cerdo (curativa y preventiva), antirrábica Umeno (perros), Högyes (animales mayores) moquillo, suero-vacuna, mal rojo, suero vacuna peste del cerdo, cólera aviar, pasterelosis, bovina.

Sueros: especial curativo mal rojo, antitetánico, antiestreptocócico, moquillo, peste del cerdo, anticarbuncoso y normal equino.

Substancias revelatrices. Marena y Tuberculina bruta, diluida y en discos.

Pida catálogos y se convencerá de la economía y bondad de los productos preparados por sus compañeros. Análisis de balde.



BOLETIN

DEL

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba

PUBLICACIÓN GRATUITA PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS

DIRECCIÓN:

Junta de Gobierno del Colegio

REDACCIÓN:

Escuela de Veterinaria

REDACTORES:

Todos los Sres. Colegiados

Año I

Córdoba Diciembre de 1923

Núm. 12

Inspección Provincial de Sanidad

Juntas municipales

:-: :-: de Sanidad :-: :-:

El general gobernador civil, ha interesado de los alcaldes de esta provincia, a propuesta de la Inspección provincial de Sanidad, que en el plazo de diez días queden reorganizadas las Juntas municipales de Sanidad, y que envíen copia del acta de la sesión que se celebre a tal efecto.

Inscripción

Ha comunicado la Inspección de Sanidad a los alcaldes de Adamuz, Palenciana, Posadas y Zuheros, las instrucciones que han de participarse a los veterinarios titulares de los expresados pueblos, para que se inscriban en el Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia.

Interesando informes

Se ha interesado del alcalde de Pozoblanco, que informe acerca de la denuncia que se ha recibido en esta Inspección provincial de Sanidad, de que en dicho pueblo únicamente existen cubiertas dos plazas de ins-

pectores del Matadero, debiendo haber tres.

También se le interesa a la citada Alcaldía, que manifieste las cantidades que se le adeudan al inspector de carnes destituido, don Miguel Rodríguez, y las condiciones en que se halla el edificio destinado a Matadero y el material que se utiliza en la inspección de carnes.

Del Alcalde de Villanueva de Córdoba, se interesa que manifieste, con relación a una denuncia que ha presentado el Colegio Oficial de Veterinarios, los motivos que existen para que únicamente haya cubiertas dos plazas de inspectores del Matadero, debiendo haber tres señores desempeñando dichos cargos.

Ganado de cerda :-: Males de garganta

CURA

Resolativo Rojo Mata

Impresos de certificados para la circulación de carnes frescas y preparadas, en talonarios de 25, al precio de 1'30 pesetas talonario. Los pedidos acompañados de su importe, al Tesorero don Antonio de la Cruz, calle Pedro Fernández, 11.—Pral.

Hagamos Patología Regional

POR G. SALDAÑA

Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

El pasado año hice un viaje por el extranjero. Estando en París, era obligada mi visita a la Escuela de Veterinaria de Alfort. Nada he escrito de ello; de aquella visita guardo recuerdos, que, siendo gratísimos, contristan mi ánimo al comparar lo extraño con lo propio; *aquello*, con *esto*. Y por *aquello* entiéndase *como es* la organización y funcionamiento de las Escuelas de Veterinaria francesas, y por *esto*, *cómo son* la estática y dinámica de las españolas.

Allí se habla poco y se labora mucho: la enseñanza es esencialmente práctica. Aquí, es al contrario; se habla mucho y se labora poco, y no por falta de buena voluntad en el Profesorado, por regla general, sino por falta de medios prácticos de enseñanza, que hace a esta esencialmente teórica.

En Alfort, todo está previsto: extenso y bien cuidado jardín botánico para la enseñanza práctica de la Botánica médica y forrajera y de las plantas tóxicas (para la Toxiología); prados abundantes que suministran alimentos a los animales; Museo general, que es lo más completo y hermoso que puede imaginarse (para indicar su importancia, voy a citar un

solo dato escogido al azar en una de sus secciones: la de Zootecnia; en ella existe una colección de lanas, ordenadas por países, y dentro de estos grupos, por especies y razas laníferas, cuyo número de muestras se eleva a centenares); amplia y cómoda Biblioteca con más de 40.000 volúmenes; espacioso salón de lectura, sobre cuyas mesas conté más de 150 revistas diversas de Veterinaria, escritas en todos los idiomas; animales de todas las especies domésticas, sanos y enfermos, con locales perfectos para su estabulación y campos externos para unos y otros... en fin, hasta calefacción central en todas las dependencias, para citar un detalle más, tal vez nimio para algunos, muy elocuente para los veterinarios españoles, que conocen nuestras Escuelas de Veterinaria.

Con tales medios, poderosos estímulos, los Profesores pueden trabajar y trabajan.

Este artículo, en Francia, sería inexplicable. Un profesor allí, si escribe, es para dar a conocer algo nuevo que sus propias investigaciones le han enseñado: en la Cátedra y fuera de ella, hace labor docente.

Sírvame este preámbulo de discul-

pa. Yo tomo la pluma y nada nuevo voy a enseñar; por el contrario, pido a mis compañeros que me enseñen; que es mucho, muchísimo, lo que pueden aportar, de utilidad indiscutible para ir constituyendo: primero, la Patología Veterinaria Regional; más tarde, la Patología Veterinaria Española.

En efecto; por esas causas que he señalado, los Profesores de nuestras Escuelas, no han podido, no hemos podido hacer una labor todo lo práctica que fueran nuestros deseos. Y consecuencia de ello, resultado de un trabajo sobrado teórico y escasamente práctico, ha sido y sigue siendo que todos estemos demasiado *extranjerizados*; nuestros libros..., nuestros programas... nuestras explicaciones...

Yo leo con fruición, con verdadero deleite, esos trabajos de mi querido compañero Castejón, en pró de la *españolización* de nuestra Patología. Ahí están, y en estas mismas columnas han visto la luz algunos, sus brillantes trabajos sobre la «Basquilla», sobre la «Geluzza»...

Y eso es también, repito, mi intento: *regionalizar* primero (valga la palabra) y españolizar más tarde, la Patología veterinaria, limitándome a mi sector: la Patología general. Y ante la imposibilidad de hacerlo yo solo, porque nuestras Escuelas no cuentan con esos medios que tienen las de Francia, yo ruego a los Veterinarios que me lean, que, para bien de la Ciencia española, me envíen las observaciones que puedan recoger,

de cuantos asuntos en estas columnas he de ir exponiendo.

Toca hoy el turno a un asunto de Fisiología. No hay de que extrañarse. La Patología general, asignatura que yo explico, es el principal del edificio, cuya planta baja la forma la Fisiología y cuyos sólidos cimientos están constituidos por la Anatomía.

* * *

De todos los síndromes que en Patología general se estudian, sin duda alguna el más importante es el síndrome «Fiebre»; sólo la consideración del gran número de veces que la Fiebre es reveladora de infección, sería bastante para mostrar la importancia de su estudio. Pero no he de extenderme yo en consideraciones de este género: todos mis lectores lo saben, y ello me revela de hacerlo.

Sí recordaré que la fiebre se manifiesta ante todo por tres síntomas culminantes: Hipertermia, Taquicardia y Taquipnea; deliberadamente omito los demás síntomas por no importarnos para el objeto de este artículo.

Pues bien; necesariamente el veterinario ha de saber la temperatura normal de los animales domésticos; el número, por unidad de tiempo, de sus revoluciones cardíacas, traducible generalmente por el de sus pulsaciones, y el número, también por unidad de tiempo, de sus movimientos respiratorios; datos todos, recogidos en reposo.

Ya sé que los veterinarios en ejer.

cicio, tienen todos estos datos, pero sé también que esos datos no son los mismos para unos que para otros, porque tampoco son los mismos los animales observados.

Es indudable la influencia modificadora sobre esas funciones, y dentro de cada especie, de la edad, alzada, actividad o reposo, periodos de digestión o de ayuno, hora de la observación, vigilia o sueño, sexo etc. Ello, ha movido, para la respiración por ejemplo, en que tanto influye la edad, a que algunos autores señalan tres medias: una, correspondiente a los animales jóvenes; otra, a los de edad adulta, y la última, a los viejos (véase el cuadro de Delafond, -3 bis.)

Pero además, de esas influencias modificadoras, generales a todas las especies, hay otras cuyo estudio ha de imprimir precisamente el carácter de «regional» a la Fisiología y a la Patología general. Son las que derivan de las «razas», de las «variedades», de las condiciones de clima y de explotación de los animales, etcétera, etcétera.

Y estos son los datos que me propongo recoger en lo que pueda por mí, y en lo que no, de lo que me envíen los compañeros laboriosos que atiendan mi ruego.

Las mediciones *térmicas* en el recto y con termómetro comprobado; las *respiratorias* por auscultación mejor que por los movimientos de fjar, costillares, etc., y las *esfigmicas* por tacto sobre la arteria en que de costumbre toma el pulso ca-

da cual o por auscultación de las revoluciones cardiacas, proceder preferible y aún único en algunas especies, son las reglas que nos permitimos aconsejar a nuestros colaboradores. Las observaciones deberán hacerse cada dos horas en animales sanos, en reposo y durante dos días seguidos: el primero, haciendo las observaciones en horas pares, y el segundo en horas impares. Esto, naturalmente, es la máxima perfección en la observación, y más aún, si las mediciones continúan por la noche, es decir, durante las 24 horas del día; pero no quiere esto decir que carezcan de interés las observaciones, aunque sean aisladas, que se nes remitan, haciendo constar cuantos datos crean convenientes: edad, raza, alzada, hora de la observación y su relación con la ingestión de alimentos, número de mediciones, género de explotación de los animales, etc., según se indica en el cuadro número 4.

Para que sirva de norma y demostrar a la vez cuán justificado está nuestro deseo, insertamos a continuación cuadros con las temperaturas, pulsaciones y respiraciones de los animales domésticos según distintos autores. La diversidad de cifras es manifiesta, y algunas tan notablemente distintas de las que estamos acostumbrados a observar en la Clínica, que nos llenan de curiosidad y de confusiones al pretender explicarlas, sin conocer las circunstancias de la observación.

CUADRO 1.º

Temperaturas normales de los animales domésticos.

ESPECIES ANIMALES	Cadeac	Díaz Villar	Friedberger y Fröhner	Galli-Valerio	Marek	Monvoisin	Moyano
Caballo	37,5--38º	37,5--38,6º	37,5--38,5º	37,5--38,2º		37,5--38,5º	37,75º
Caballo de más de 5 años					37,5--38º		
Potros hasta próximamente 5 años.					37,5--38,5º		
Potro en las primeras edades.					hasta 39,3º		
Asno	37,5--38º	37,7º		37--37,4º	37,5--38,5º	37,5--39º	37,4º
Mulo	38,8--39º	37,7º		37--37,4º			37,75º
Buey	38--38,5º	37,7--40,7º	38,2--39,5º	38--38,8º		38--39,5º	39,70º
Bovinos de más de un año					37,5--39,5º		
Bovinos hasta próximamente 1 año.					38,5--40º		
Idem más jóvenes aún (terneros)					38,5--40,5º		
Oveja.	39--40º	39,2--40,5º	39--40,5º	39,5--40º		39--40º	39,5º
Oveja de más de un año.					38,5--40º		
Cordero hasta próximamente 1 año.					38,5--40,5º		
Cabra.		39,3	39--40,5º	39,5--40º		39--40	39,3º
Cabra de más de un año					38,5--40,5º		
Cabrito hasta próximamente 1 año				40--6	38,5--41º		
Camello				37--37,5º	35--38º		
Cerdo.	40--40,5º	38,5--40º	38--40º	39,3--40º	38--40º	39--40	39,7º
Cerdos pequeños				40,5º	39--40,5º		

(Continuación del cuadro 1.º)

ESPECIES ANIMALES	Cadeac	Díaz Villar	Friedberger y Fröhner	Galli Valerio	Marek	Monvoisin	Moyano
Perro	38,5--39,2°	38--40,6°	37,5--39°	38,5--39°	37,5--39°	37,5--39°	39,2°
Perro joven				39,5°			
Perro, razas pequeñas hasta 1 año					38,6--39,3°		
Id. id. id. de más de 1 año					38,5--39°		
Id. id. medias hasta 1 año.					38,3--39,1°		
Id. id. id. de más de 1 año					38--38,6°		
Id. id. grandes hasta 1 año.					38,2--39°		
Id. id. id. de más de 1 año.					37,4--38,3°		
Gato	38,5--39,2°	38,8--39°	38--39°	38,5--39°	38--39,5°	38--39,5°	38,8°
Conejo		38,3--40,8		38,9--39,5°	38,5--39,5°		39,5°
Conejillo de Indias.		37,2--40,5°			37,8--39,5°		39,17°
Aves en general			41,5--42,5°		39,5--44°	41--42°	
Gallina		42,4--43,9°		39,4--42°	40,5--42°		42,5°
Paloma		42°		42,5--42,8°	41--43°		42°
Pavo				42,7°			
Papagayo.				41,1°			

CUADRO 2.º

Número normal de pulsaciones por minuto en los animales domésticos

ESPECIES ANIMALES	Cadeac	Diaz Villar	Friedberger y Fröhner	Galli-Valerio	Marek	Monvoisin	Moyano
Caballo	36--40	55	28-40	32-40	28--40	28--40	36--40
Caballo entero			28--32		28--36		
Caballo castrado			34--40		36--40		
Yegua			33-39		36--40		
Potro de 1 a dos años.					40--56		
Potro de 6 a 12 meses.					48--72		
Potro de 3 a 6 meses					64--76		
Potro de 14 días					80--90		
Potro de 1-2 días					100-120		
Asno y mulo	45--50		46--50	46-50	42--52	45--50	46--50
Bovinos adultos	35--50		40--60	30--42	36--80	50--60	46--50
Vaca.					60--80		
Toro y buey					36--60		
Ternero 2 a 12 meses					80-110		
Ternero 2 a 60 días.					100-134		
Oveja y cabra.	70--80		70--80	70-80	70-80	70--80	70--80
Cordero					100-120		
Camello				38-45	32--50		
Cerdo.	70--80		60--80	60--84	60--80	70--80	
Perro.	90--100	86	70-120	90-100	70-120	90--120	90--100
a) Perros grandes			60--80		66--80		
b) Perros pequeños			80-120		80-120		
Gato	110--140		110--130	120-140	110-130	110--130	120--140
Conejo		220		120-50	120--140		120-150
Conejillo de Indias		320					
Aves.			120-160	110-140	150--200		140--160

CUADRO 3.º

Número normal de respiraciones por minuto en los animales domésticos

AUTORES	Caballo	Buey	Oveja y Cabra	Cerdo	Perro	Gato	Conejo	Gallina
Azary	10--12	10--15	14--20	10--12	14--20			
Cadeac	12 ⁽¹⁾	18 ⁽¹⁾	17--18	13 ⁽¹⁾	20 ⁽¹⁾			40--50
Colin.	Copia las cifras de Delafond.							
Delafond	9--10	15--18	12--15		16--18			
Díaz Villar.	10--14	14--18	13--17		18--26	20--28	80-120	
Dieckerhoff	7--15	16--25						
Friedberger y Fröhner.	8--16	10--30	10--22	8--18	10--30			40--50
Galli-Valerio	9--10	20	13--16	10--12	15--20	20--30	50--60	
Gmelin	8--16	10--30	12--20	8--18				40--50
Harms.		10--15						
Hepke.	7--16	15--67	16--46	0--16	12-16			24--32
Malkmus	8--16	10--30	12--20	10--20	10--30			40--50
Marek	10--14	10-30	12--20	8--18	10--30	20	50--60	12--28
Milne-Edwards.	9--20	15--18	13--16		15--18			
Monvoisin.	8--12	15--18	12--20	10--20	10--20			
Moyano.	9--10	15--17	13--16		15--17	22--25	80-120	
Müller.					18--28			
Munk.	8--10	12--15	12--20		15--28			
Schmidt-Mülheim	8--12	12--15	14--20		15--25			
Weiss.	8--12	12--15	13--20		14--20			
Zürn								48

(1) Términos medios.

CUADRO 3.º (BIS)

Respiraciones por minuto en las distintas edades de los animales domésticos según Delafond

ESPECIES ANIMALES	Jóvenes	Edad adulta	Viejos
Caballo.	14--15	9--10	8--9
Buey	18--21	15--18	12--15
Oveja y Cabra	15--18	12--15	9--12
Perro	20--22	16--18	14--16

Grandes Almacenes

José Molleja

“LA CAMPANA”

CÓRDOBA



Grandes existencias

DE

HERRADURAS

MECANICAS

MARCA

“CABALLO”

EXTRAORDINARIA BAJA

en las herraduras redondas para trilla

Las de hierro nuevo, a 25 ptas.

Esta casa es la única que fabrica herraduras con hierro nuevo. Nuestras herraduras para trilla, de hierro nuevo, son fabricadas con el mismo material que las herraduras mecánicas.

NOTA. - A los clientes que le tenga suministrado herraduras a más alto precio, deben isarme para abonarle la diferencia.

LABOR DEL COLEGIO

Resumen del acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno, el día 20 de Noviembre de 1923:

Abierta la sesión por el Presidente, se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Por el Secretario se dió cuenta de una carta-denuncia, de un caso de intrusismo en Benamejil, así como estar ilegalmente retribuido el cargo de Inspector.

Otra carta-denuncia de un caso de ejercicio ilegal de la profesión, por tener dos establecimientos en pueblos distintos.

Dos idem, idem, de varios casos de intrusismo en el término de Priego.

Otra idem, idem, de la existencia de mataderos clandestinos en el término de Peñarroya.

Dándose cuenta por la Presidencia de haberse tramitado las anteriores denuncias.

Un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, remitiendo para su informe una instancia elevada a aquella superioridad por el vecino de Priego Francisco Menjibar, en súplica de que no se lleve a cabo la clausura de su Establecimiento de herrar, dándose cuenta por la Presidencia de haber sido devuelta, informada en sentido desfavorable al interesado.

Un escrito-denuncia de un caso de intrusismo en la aldea de Zambra.

Otro idem, denunciando la ilegalidad del sueldo consignado por el

Ayuntamiento de Baena, para el pago de sus Inspectores de Mataderos.

Otro idem, denunciando ser menor el número de Inspectores de Mataderos existentes en Belmez que los que corresponden a este pueblo.

Acordándose trasladar las anteriores denuncias a la Inspección provincial de Sanidad.

Dos cartas de colegiados pidiendo varios datos al Colegio.

Un escrito-denuncia de varios hechos relacionados con un caso de intrusismo en Villaharta.

Acordándose la tramitación de estas denuncias.

Un oficio de la Inspección provincial de Sanidad, remitiendo para su informe instancia enviada al excelentísimo señor Gobernador civil, por varios vecinos de la aldea de Zamoranos, en demanda de que no se le clausure el establecimiento al intruso José Gallardo, acordándose en sentido desfavorable a la petición.

Dos instancias solicitando su admisión como colegiados los señores don Antonio Barbado, de Adamuz, y don Emilio Ugart, de Posadas, siendo admitidos.

El Sr. Garrido presentó una moción referente a los veterinarios que regentean intrusos, quedando sobre la mesa para su estudio.

Levantándose la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Asistieron a la sesión los señores Herrera, Saldaña, Infante, Cruz y Garrido.

*
**

Visitando al Gobernador

En la última sesión celebrada por la Junta de Gobierno del Colegio, tuvo esta conocimiento que en los pueblos de Cabra y Priego, no obstante los requerimientos de los Alcaldes, a intrusos de nuestra carrera, para que cesasen en su ilícita profesión, continuaban herrando a domicilio uno, y con establecimiento abierto al público el otro.

La Junta de Gobierno, al tener conocimiento de tales resistencias a las órdenes de este Gobierno Civil, emanadas merced a sus gestiones, acordó por unanimidad visitar al excelentísimo señor Gobernador Civil.

A cuyo efecto, en la tarde del día 24, una comisión compuesta por el Presidente, don José Herrera Sán-

chez; Secretario, don Félix Infante Luengo; y el Vocal don José Garrido Zamora, se entrevistaron con el referido General Gobernador en su despacho oficial, haciéndole presente por los comisionados el no cumplimentarse las órdenes emanadas de su mandato, con perjuicio de los profesionales.

El General-Gobernador acogió con sumo agrado las denuncias que se le hacían, tomando nota de ellas y prometiendo solemnemente que tomaría las enérgicas y oportunas medidas, para que sus órdenes quedasen cumplidas seguidamente sin contemplación alguna.

A continuación y aprovechando la buena acogida dispensada, el Presidente hizo uso de la palabra, haciendo resaltar a la primera autoridad

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PARA VETERINARIA

ES EL

ARSENOFER PINO

Cura anemia, Debilidad, Raquitismo, enfisema pulmonar. inapetencia y muchas afecciones de la piel.—Obra como medicamento de ahorro, tónico-regulador del sistema nervioso y muscular

Las oftalmias y enfermedades de los ojos en los animales domésticos, se curan siempre con **POMADA OFTÁLMICA AROLF.**

Mejor que el fuego y superior a todos los revulsivos **VEXICANTE M. PINO** (líquido).—**POMADA EPIPÁSTICA-RESOLUTIVA M. PINO.**—No dejan señal en la piel y siempre obran

EMBROCACIÓN M. PINO

Cura Esguinces, contusiones, distensiones, etc.—Tonifica los músculos tendones y evita la formación de dilataciones sinoviales y tendinosas.

INYECTABLES ESTERILIZADOS M. PINO

Preparados con productos químicamente puros, rigurosamente asépticos y exactamente dosificados.—**ARECOLINA, CAFÉINA, COLLARGOL, MORFINA, ESERINA, PILOCARPINA, QUININA, VERATRINA** y cuantas fórmulas se soliciten.

Pídanse en Farmacias y Droguerías

- Muestras y - **Arenal, 15 :-: Farmacia :-: MADRID**
correspondencia:

de la provincia la conveniencia de que se ordenase, encontrándonos en la época de confección de presupuestos municipales, que por los Ayuntamientos se incluyesen en los mismos las consignaciones que con arreglo a la Ley corresponde para atender los servicios de Sanidad Veterinaria, así como, se proveyesen algunos Ayuntamientos que carecen de él, del material indispensable para el reconocimiento de carnes.

El General-Gobernador aprobó la oportuna reclamación que se le hacía, ordenando a la comisión que lo visitaba, se entrevistase seguidamente con el Sr. Inspector provincial de Sanidad, para que de acuerdo con este alto funcionario, se adoptasen las medidas de revisión de presupuestos al fin que se le pedía, y que consideraba justo.

El General Gobernador manifestó a continuación que siempre que causas justas reclamasen su intervención, no tuviesen inconveniente en solicitar su apoyo que era decidido, tanto más en cuestiones sanitarias, en cuyo cumplimiento sería inexorable.

La comisión salió altamente satisfecha de las atenciones recibidas de S. E., esperando que con la ayuda de las Autoridades, ver coronadas por el éxito las múltiples reclamaciones que los compañeros hacen al Colegio.

*Mejor que el iodo y sublimado
en toda clase de heridas; Cicatrizante Velox.*

TESORERIA

Señores Veterinarios que han satisfecho la cuota de entrada:

Don Antonio Barbado Madueño y don Emilio Ugart Barrera.

Señores Colegiados que han satisfecho la cuota de 1922:

Don Antonio Barbado Madueño y don Emilio Ugart Barrera.

Señores Colegiados que han hecho efectiva la cuota de 1923:

Don Emilio Ugart Barrera, don Rafael Carretero Raigán y don Manuel Murillo Romero.

Señores Colegiados que han satisfecho la cuota de 1924:

Don Elías Crespo Sanchez, don Manuel Reina Estrada y don Rafael Sanchez Delgado.

Academia Navarro-Sotomayor

Leiva Aguilar, 8

— C Ó R D O B A —

En esta Academia puede cursarse el preparatorio de medicina, Farmacia y Veterinaria; la preparación para carreras militares, de la armada, correos, telégrafos, peritos agrícolas y comercio, así como los idiomas francés, inglés, alemán e italiano, repaso de las asignaturas de la carrera de Veterinaria y todas las del Bachillerato. Internado en inmejorables condiciones.

Preparación para el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar

Sirva de ejemplo

La Junta de gobierno del Colegio, ha recibido una nota oficiosa del Colegio de Santander, en la que se comunica el acuerdo de aquella entidad hermana, de haber expulsado de su seno al veterinario colegiado don Jerónimo Ferrández Domínguez, por faltas cometidas como profesional, en virtud de lo cual queda incapacitado el referido compañero, para ejercer como tal veterinario en la provincia referida.

Lamentamos tener que dar esta noticia; pero nos vemos obligados a ello en primer lugar, para que llegue a conocimiento de todos los compañeros en general, a fin que se convenzan de que los estatutos que se decretaron por el Gobierno para el funcionamiento de nuestros Colegios Oficiales, no son letra muerta, y en segundo, para que sirva de aviso a aquellos que por prestarse a actos impropios de profesionales se verán, si no se corrijen, en el mismo caso.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

Titular de Alcocer de Planes (Alicante), con 365 pesetas de sueldo anual; solicitudes, hasta el 15 de Diciembre.

Idem de Villagordo (Jaén), con 500 pesetas anuales; solicitudes, hasta el 15 de Diciembre.

Idem de Guarromán (Jaén), con 750 pesetas anuales; solicitudes hasta el 15 de Diciembre.

Dos idem de Chamartín de la Rosa (Madrid), con 1.000 pesetas anuales; solicitudes, hasta el 15 de Diciembre.

Tres idem y una Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de Monovar (Alicante), con 1.500, 1.000 y 1.000 pesetas, respectivamente las tres primeras y 500 la segunda; solicitudes hasta el 15 de Diciembre.

Traspaso

Se traspasa, por motivos de salud, un establecimiento en Valencia, que produce anualmente: 2.500 pesetas, por igualas de 250 caballos; de 2.500 a 3.000, por herraje, libre de gastos, y de 2.000 a 2.500, por visitas, cirugía, vacunaciones, etc., etc. Precio del traspaso, 2.500 pesetas, más lo que importen los materiales de herraje al precio en plaza, y cuyo importe aproximado es de 1.250 pesetas.

Siendo solvente el comprador o con garantía que le abone, se concederá el pago en la siguiente forma: 2.000 pesetas, en el acto de firmar el contrato; 875 pesetas, el día 10 de Julio de 1924 (época de cobranza), y el resto el día 10 de Enero de 1925. Pagando al contado, se haría una rebaja prudencial.

Para más informes, dirigirse a don Andrés Sánchez, Alzas, 4, Teruel. (De la «Semana Veterinaria»)



RASSOL

Es el verdadero específico de la medicina

Veterinaria para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los *vidriosos* y *quebradizos*, y como higiénico para asegurar su sanidad. Obra regularizando las funciones orgánicas del tejido córneo, *acelerando su crecimiento* y restableciendo la segregación de la materia que, a modo de lubricante, le da su natural elasticidad, circunstancia apreciadísima para emplear el RASSOL ventajosamente en sustitución del antiguo y antihigiénico engrasado, dándole al mismo tiempo un efecto de elegancia, muy estimado en los caballos de lujo.

Venta en Farmacias y centros de Especialidades. En Madrid: E. Durán, Pérez Martín y Comp.^a y E. Ruiz de Oña, Farmacéutico. Logroño.

En Córdoba al por mayor en Centro Técnico, María Cristina, número 1.

OSFARINA

HARINA DE HUESOS

Complemento racional de la alimentación del ganado.—Insustituible en la curación de diarreas, raquitismo, osteomalacia, fracturas anemias.—Muy útil durante la gestación y amamantamiento.—Indispensable en toda buena explotación pecuaria.

DIRIGIRSE A

PRODUCTOS Y ABONOS QUÍMICOS S. A.

Viladomat 160

BARCELONA

INSTITUTO DE HIGIENE Y PATOLOGIA COMPARADA

Director
Profesor **R. CASTEJON**

SEVILLA, 21.—CORDOBA

Análisis clínico y bacteriológicos.—Sero-diagnósticos: reacción de Wasserman de aglutinación del tifus, paratífus, fiebre de Malta, etc.

Vacunas autógenas, vacunas bacterianas. Tratamientos antirrábicos. — Vacunas contra las enfermedades de los ganados.—Peste porcina o pneumoenteritis.—Mal rojo.—Carbunco de todas las especies (Vacuna pasteriana y vacuna única).—Viruela y difteria aviar.—Cólera de las gallinas. Rabia, etc.

¡VETERINARIOS!

Si queréis surtirse pronto y bien, haced vuestras compras en el Almacén de herraduras y clavos de vuestro compañero

LUIS CABELLO PAMOS

VETERINARIO

BUJALANCE

(CÓRDOBA)